

Tema 5

El sindicalismo, sus tipos y transformación

Sistemas de Relaciones Laborales

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Universidad de Alicante

3 criterios fundamentales de clasificación

- Según sus características de organización
 - Sindicatos de oficio, industriales generales y de empresa
- Según los modos de acción
 - Acciones de oposición, adversarias y de control
- Según los tipos de representatividad
 - Pluralista fuerte, media o unitaria corporativista, órganos de base sindical, de tipo inclusivo y de tipo general

Definición

- o Movimientos de defensa económica
 - o Movimientos de impugnación del orden social general
 - o Respuesta a la miseria y arbitrariedad en las RR.LL.
 - o Estructura de control para restringir el poder empresarial
- o Organización que a través de la acción y del derecho colectivo trata de compensar las asimetrías de los individuos frente al contrato de trabajo
 - o Ejerce presión sobre otras instituciones sociales y organizaciones, por lo que, no limita su acción a la empresa

2 tipos de poder sindical (Hyman)

- Poder sindical “*sobre*” sus afiliados
 - A través del consenso o la aceptación de los intereses, de las normas y de las decisiones colectivas.
 - Para ello es necesaria una democracia interna
- Poder sindical “*para*” conseguir los objetivos del sindicato
 - Sobre sus bases de representación, para conseguir las movilizaciones necesarias para tal fin.

Tipos de sindicalismo

- o ¿Por qué hay distintos tipos y estilos de sindicalismo?
 - o Diversidad de tipos de economía, de división del trabajo y tipos y tamaños de empresas
 - o El marco jurídico influye en la conducta sindical
 - o Diversidad de tradiciones y costumbres y razones históricas
- o Todas tienen algo en común: son organizaciones de asalariados para tratar de lograr un equilibrio de poder entre capital y trabajo
- o Los sindicatos se clasifican según su tipo de organización, tipo de acción e ideología

Tipos de sindicatos según características de organización

- Sindicalismo de oficio
 - Surgen como sociedades profesionales
 - Determinaban las reglas del oficio
 - Sindicalismo exclusivo o aristocracia obrera
 - El taylorismo acabó con el oficio y su poder.

Tipos de sindicatos según características de organización

- Sindicalismo industrial general
 - Vinculado al capitalismo
 - El taylorismo ha destruido los oficios
 - Se propicia el gigantismo industrial
 - Se concentra la fuerza del trabajo en la empresa
 - Sindicalismo industrial (anglosajón)
 - Heredero del sindicalismo de oficio
 - Sindicalismo confederal
 - Carácter generalista

Tipos de sindicatos según características de organización

- Sindicalismo de empresa
 - Muy extendido en Japón
 - La empresa como una familia
 - Antecedentes feudales en Japón
 - Empleo de por vida a cambio de lealtad
 - Remuneración según antigüedad
 - Sometimiento a normas de la empresa
 - Sólo se permite la afiliación a los trabajadores con una antigüedad mínima de 1 año

Tipos de sindicatos según orientación de la acción

- o Sindicalismo de oposición
 - o Típico de la industrialización
 - o Asociado a la huelga general
- o Sindicalismo adversario
 - o Escasa participación en la empresa
 - o Reacio a la cooperación, la implicación y participación
- o Sindicalismo de control
 - o Reconocimiento de actores y derechos
 - o Interviene en la empresa, en el mercado laboral y aspira a participar en la política económica

Clasificación alternativa (Rigby y Serrano – 1997)

- o Sindicalismo de clase
 - o Conciencia de clase y apoyado por una ideología
 - o Más importancia a las movilizaciones que a la negociación colectiva
- o Sindicatos económicos
 - o Localizan su acción en la empresa
 - o Hacen un uso intensivo de la negociación colectiva
- o Sindicalismo de concertación
 - o Objetivos más amplios en el ámbito nacional
 - o Propio de sistemas con un fuerte Estado del Bienestar

Actuales funciones de los sindicatos

Según Richard Hyman (1997)



¿Qué
intereses
representa?

Actuales funciones

- Cuando aparecieron se les vincula a trabajadores cualificados
- Actualmente se ha configurado como forma de representación de trabajadores no cualificados
- El sindicalismo de masas influido por ideologías (anarquismo, socialismo y comunismo)
- Estas influencias ideológicas han extendido la acción sindical a las políticas sociales.

¿Cuáles son los intereses prioritarios?

Actuales funciones

- Se puede resumir en torno al empleo fijo, estable y ubicado en grandes empresas. Las prioridades siguen este orden:
 - Los salarios y el poder adquisitivo de los mismos
 - Los derechos laborales
 - El aprendizaje, la formación y la carrera profesional
 - La demanda de regulación pública al Estado
 - El medio ambiente y el desarrollo sostenible

¿Cómo se
organizan?

Actuales funciones

- o Tienen una doble estructura:
 - o Horizontal
 - o Basada en el territorio y la unión intersectorial
 - o Esta estructura dota de carácter político a su orientación
 - o Vertical
 - o Por sectores de actividad
 - o Vinculada a cuestiones más directas con el trabajo, como el salario, contratos de trabajo, condiciones, seguridad e higiene
- o Las relaciones entre estas dos estructuras son complejas y a veces conflictivas entre sí.

¿Qué
significa la
crisis de
solidaridad?

Actuales funciones

- o La solidaridad está vinculada a la agregación de intereses
- o El industrialismo facilitó la agregación y armonización
- o Las transformaciones del sistema productivo de los años 80 hace que se replanteen las preguntas:
 - o ¿Qué intereses representan hoy los sindicatos?
 - o ¿Representan los sindicatos los intereses de quienes tienen empleo o también los intereses de los desempleados y de quienes trabajan en las pequeñas empresas?

Representación y representatividad sindical en Europa

- Criterios para reconocer la representación de una organización sindical:
 - Asociativo (número de afiliados)
 - Audiencia electoral (democracia y proporcionalidad)
 - Jurídico-organizativo (poder social)
- La noción de representatividad
 - Se irá conformando históricamente en su tránsito entre el principio de libertad sindical (pluralidad) y la protección del interés colectivo de una profesión o actividad

Representación y representatividad sindical en Europa

- o La representación pierde peso a lo largo del s. XX
 - o El sindicalismo desborda la defensa de los intereses de sus afiliados y participa en la esfera pública
- o El tránsito de la representación a la representatividad va acompañado de un proceso de concentración de la pluralidad de los sindicatos
- o La representatividad es una construcción social y se inserta en el ordenamiento jurídico y en el ámbito socioeconómico de los países
 - o Hay que tener en cuenta:
 - o La estructura del movimiento sindical y su carácter unitario o pluralista
 - o Las relaciones entre partidos políticos y sindicatos, su influencia o su autonomía

Representación y representatividad sindical en Europa

- El concepto de representatividad es dinámico.
- Se trata de una construcción social que varía a lo largo del tiempo
- Que está influenciada por las variaciones estructurales de la economía o las variaciones en los ámbitos sociales y políticos.
- No puede hablarse de representatividad sindical sólo en función del número de afiliados.

Tipos de representatividad y crisis sindical en Europa

- Tres grandes áreas culturales para diferenciar el concepto de representatividad

Pluralismo voluntarista británico

Pluralismo medio latino

Tipo de representación unitario corporatista

Tipos de representatividad y crisis sindical en Europa

Pluralismo voluntarista británico

- Pluralidad de intereses profesionales y organizaciones
- Altas tasas de afiliación (gobiernos laboristas)
- Causas de la fuerte desafiliación
 - Gobiernos neoliberales
 - Inexistencia de derecho sindical
 - Políticas de recursos humanos
- Más mercado, menos Estado. Más empresa menos sindicato

Tipos de representatividad y crisis sindical en Europa

Pluralismo medio latino

- La fuerza de los sindicatos se concentra en dos o tres grandes confederaciones, con distintas corrientes ideológicas y vinculadas a distintos partidos políticos
- Francia: criterios cualitativos de representatividad
- España: criterios de audiencia electoral

Tipos de representatividad y crisis sindical en Europa

Modelo unitario corporatista

- Área germánica y escandinava
 - Poder de las organizaciones
 - Funciones que se les dan a los sindicatos
 - Gestión del sistema de desempleo, juridificación del sistema de relaciones laborales o sistema paritario de decisiones
 - Poder social
 - Controlar la paz social y minimizar los conflictos
 - Los representantes sindicales los designan los sindicatos
 - Incremento de afiliación sindical

Teorías y formas de representación en la Empresa

- Representación de la base sindical
 - Defensa de los intereses de los trabajadores
 - Los representantes como portavoces
 - Posiciones contradictorias y antagónicas
 - Creación de puestos de trabajo o realización de horas extras
- Doble relación funcional
 - El representante tiene una importante función en la vida asociativa del sindicalismo
 - El representante participa en la gestión empresarial y constituye un elemento de integración de los trabajadores

Teorías y formas de representación en la Empresa

		Y
X	Sistema inclusivo: La representación se extiende a todos los trabajadores	Sistema independientes
	Sistemas dependientes	Sistema de base sindical: Sólo están representados los afiliados

Sistema de base sindical en el modelo pluralista voluntarista

- Área anglosajona (EE.UU. y Gran Bretaña)
- Las empresas están sindicalizadas o no
 - Los trabajadores están afiliados a un sindicatos mayoritario reconocido por el empresario o no lo están
- Aparece el concepto de “taller cerrado”
 - El sujeto negociador es el sindicato
 - Hay que pertenecer al mismo para poder trabajar
 - Esta figura ha desaparecido a mediados de 1980

Sistema inclusivo

- El órgano de representación es de todos los trabajadores
 - Comités de Empresa (España)
 - Consejos de Trabajo (Alemania)
- Cogestión y codeterminación (instituciones en Alemania)
 - Forma de participación en los consejos de administración de las empresas
 - Paridad sindical, representación unitaria de los trabajadores, igualdad de condiciones de los representantes extraempresariales y dirección laboral de la empresa apoyada sindicalmente

La representación en el modelo latino

- Dos órganos de representación:
 - Secciones sindicales (afiliados)
 - Comités de empresa (órgano consultivo)
- En Francia:
 - El delegado sindical
- En Italia:
 - El Consejo de fábrica (consiglio di fabbrica)
 - La Rappresentanza Sindicale Unitaria (RSU)
- En España:
 - Comité de empresa > 50 trabajadores
 - Delegado sindical < 50 trabajadores

Transformaciones recientes del sindicalismo europeo

- Los sindicatos consolidados después de la II GM
- Años 70, crisis del sindicalismo
- Años 80, pérdida de poder
- 3 ideas que explican los cambios
 - Internacionalización y globalización
 - Políticas de signo neoliberal
 - Reforma del proceso de producción
- Confederación Europea de Sindicatos
 - Influir en los procesos de decisión política de las autoridades europeas
 - Contribuir a la construcción de un sistema de relaciones laborales europeo
 - Impulsar la unidad de acción sindical en el ámbito europeo